



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4403-16-L124.-

DECRETO ALCALDICIO N° 696.-

DALCAHUE, 22 de febrero de 2024.-

VISTOS: El decreto alcaldicio N°690 de fecha 22/02/2024, que retrae la presente licitación, el certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El Informe de Propuesta pública, el cuadro comparativo, Acta de Apertura de la Propuesta Publica, las ofertas presentadas, decreto alcaldicio N.º 499 de fecha 07 de febrero del 2024, que aprueba bases administrativas y llama a licitación para la “convenio de suministro en exámenes médicos de alta complejidad”, para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; Art. N° 2 Y Art. N° 7; letra A) de La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el Art. N° 7 de y Reglamento; la sesión extraordinaria del concejo Municipal N°37 de fecha 11/12/2023 y por Decreto Alcaldicio N°2685 de fecha 21/12/2023 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024; el decreto alcaldicio N°548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el artículo 62 inciso 4to de la ley orgánica constitucional de municipalidades, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, texto refundido

DECRETO:

1.-ADJUDIQUÉSE, La propuesta Pública para la “convenio de suministro en exámenes médicos de alta complejidad”, para la Ilustre Municipalidad Dalcahue según licitación 4403-16-L124 al siguiente oferente.

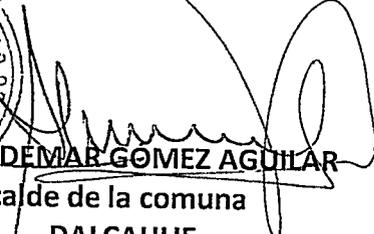
NOMBRE DEL OFERENTE
INMOBILIARIA E IVERSIONES ECO-SUR S.A Rut: 96.988.780-0
SOC. COM. CENTRO MEDICO ARCHIPIELAGO - CASA MEDICA Y DENTAL RUT:76.748.103-9

2.- INFORMESE al siguiente oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN

EL PORTAL www.chilecompra.cl


PAOLA MALDONADO MALDONADO
Secretaria(S) Municipal
DALCAHUE


ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

1. Alcaldía